



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 4 de Enero de 1979

RESOLUCION Nº 555

VISTO:

El Concurso de Precios Nº 0076-Expediente Nº 0138 para la contratación de mano de obra para la instalación eléctrica de la Plaza Bernardino Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo al presupuestado, teniendo en cuenta la falta de datos para completar los presupuestos, se procederá anular el presente Concurso de Precios,

Por lo que,

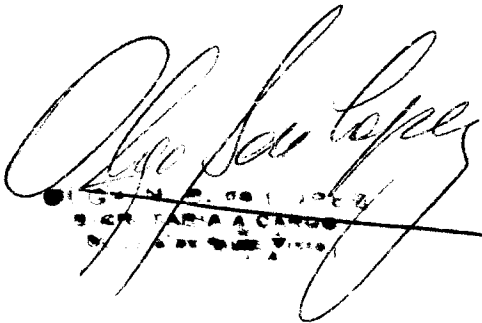
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

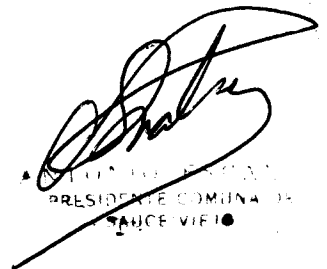
Art.1º) Anular el llamado a Concurso de Precios Nº 0076-Expte. Nº 0138 para la contratación de mano de obra para la instalación eléctrica de la Plaza B. Rivadavia.

Art.2º) Comuníquese y procedáse a llamar nuevamente a Concurso de Precios.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y archívese.


PRESIDENTE COMUNA DE SAUCE VIEJO




PRESIDENTE COMUNA DE SAUCE VIEJO